



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.1

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-81001.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029
Y ARTICULO 15, LEY N° 18.187 Y LEY N° 18.756.
PROPIETARIO: LA LEÑA S.A.
PADRONES NUMS. 193, 207, 12873, 12874, 198,
8391, 7640, 3463, 5391, 5393, 12876, 9841, 12817,
12818, 12872, 5394 Y 8048. 7ª SECCION
CATASTRAL DE CERRO LARGO.
SUPERFICIE: 900 HA, 2606 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE: (con 4 votos):-----
1º) Modificar el numeral 1º) de la resolución n° 1 del acta n° 5088, de 25/01/12, que quedará redactado: 1º) Ejercer el derecho de preferencia previsto en el artículo 35 de la ley n° 11.029, de 12/01/948, con la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187, de 02/11/07 y las modificaciones dispuestas por la ley n° 18.756, para adquirir a LA LEÑA S.A., el campo integrado por los padrones núms. 193, 207, 12873, 12874, 198, 8391, 7640, 3463, 5391, 5393, 12876, 9841, 12817, 12818, 12872, 5394 Y 8048 de la 7ª sección catastral de Cerro Largo, que consta de una superficie total de 913 ha 8623 m², de los cuales es propietaria, en iguales condiciones y plazos que los establecidos por el vendedor en su ofrecimiento de fecha 15/12/11 (Condiciones del negocio): por el precio de USD 1850/ha. que por un total de 913 há 8623 m² asciende a U\$S 1.690.645,26, adicionando al mismo -en aplicación de la Clausula de precio- un monto de U\$S 27 por há que equivale a U\$S 24.674,74. El valor total de la operación asciende a USD 1.715.320 (dólares estadounidenses un millón setecientos quince mil trescientos veinte) al contado.-----
2º) Disponer el pago del precio simultáneamente a la suscripción de la escritura de compraventa a favor del INC.-----
Ratificase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.2

DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80744.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO OMAR AGUIRRE (SAN JOSE).
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 297 HA. SANTOS VILLAGRAN,
ARRENDATARIO. EVACUACION DE VISTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Dése vista al colono por un plazo de diez días hábiles.-----

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00213.
TRASPOSICIONES DE RUBROS
PRESUPUESTO EJERCICIO 2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar las siguientes trasposiciones de rubros en el Presupuesto del INC para el año 2011:-----

Programa/ Proyecto/ Subgrupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ Proyecto/ Subgrupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición
201/001.35	117.730	201/004.38	1.930.000	1.850.000
201/001.35	117.730	201/002.32	315.415	125.000
201/001.35	117.730	201/003.32	925.850	920.000

Denominaciones:

Programa 201 – Administración General

Proyecto 001 – Renovación flota automotriz

Proyecto 002 – Adquisición mobiliario de oficina

Proyecto 003 – Equipos de Oficina e informática

Proyecto 004 – Reparaciones extraordinarias de inmuebles

Subgrupo 38 – Construcciones, mejoras y reparaciones

Subgrupo 32 – Maquinarias, mobiliarios y equipos de oficina

Subgrupo 35 – Equipos, transporte, tracción y comunicaciones

2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.3

DIVISION JURIDICA

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70138.
COLONIA ROSENDO MENDOZA (COLONIA).
FRACCION N° 8. FELIX OSINAGA.
JUZGADO LETRADO DE COLONIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Prosíganse las medidas judiciales, autorizando a la División Jurídica, a solicitar ante la sede judicial el lanzamiento del señor Félix Alejandro Osinaga Pradere, de la fracción n° 8 de la colonia Rosendo Mendoza. -----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70136.
COLONIA ROSENDO MENDOZA (COLONIA).
FRACCION N° 3. JULIO CESAR BASANTA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE 15° TURNO. RECURSO DE APELACION .

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70534.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA LUIS ALBERTO DE HERRERA
FRACCIONES NUMS. 123 Y 135.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
SENTENCIA N° 1056/2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.4

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59303.
COLONIA ANTONIO RUBIO (FLORIDA).
FRACCION N°4. ALEJANDRO ENRIQUE MAKSIMCHUK.
JUZGADO LETRADO DE 6° TURNO DE SALTO.
SENTENCIA N° 13/2012 DE FECHA 05/03/12.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Ejecutoriada la sentencia n° 13/2012, autorizar a la División Jurídica, la continuación de las medidas judiciales, presentando ante la sede judicial, el escrito solicitando el lanzamiento del señor Alejandro Enrique Maksimchuk, de la fracción n° 4 de la colonia Antonio Rubio.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2005-70-1-56200.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO LUIS CARRIQUIRY.
FRACCION N° 40 A. CARLOS PIOVANI, ARRENDATARIO.
ESTADO DE OCUPACION Y EXPLOTACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Prosíganse las medidas judiciales, autorizando a la División Jurídica a solicitar ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3° Turno de San José, el lanzamiento del señor Carlos Eduardo Piovani, de la fracción de campo sita en la 1ª sección judicial del departamento de San José, empadronada con el n° 15.656, señalada como fracción n° 40 A, de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57297.
INMUEBLE N° 518 (TACUAREMBO).
FRACCION N° 4. SILVERIA FABILA SILVA, ARRENDATARIA.
TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 4° TURNO.
SENTENCIA N° 26/2012.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Enterado. Prosíganse las medidas judiciales.
2º) Autorizar a la División Jurídica el inicio del juicio de regulación de honorarios, contra la señora Silveria Fabila Silva, en virtud de la condena en costos y costas, impuesta por la sentencia n° 26/2012 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.5

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80953.
JUZGADO LETRADO CIVIL DE 2° TURNO FLORIDA.
"INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN CONTRA
RICHARD ANSELMO VIDAL AVILA". DESALOJO
OCUPANTE PRECARIO". FICHA 260-488/2010.
RECURSO DE APELACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. -----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00074.
SUMARIO RECAIDO EN EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70830.
IRREGULARIDADES FORMALES CONSTATADAS EN
PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO INSTRUIDO POR EL
DOCTOR DIDIER BERNARDONI.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Observar al doctor Didier Bernardoni por las irregularidades formales cometidas en
la instrucción tramitada en expediente n° 2010-70-1-70830, sin anotación en su
legajo.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59997.
MULTA ARTICULO 35 LEY 11.029.
LUIS ALFREDO SETTEMBRI TERRA.
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA CAPITAL DE 13° TURNO.
SENTENCIA N° 10/2012.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

**ACTA N° 5098
Pág.6**

AREA DE ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57293.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES, INMUEBLE N° 481 (COLONIA).
FRACCION N° 26. SUPERFICIE: 123 HA 5429 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA. RENTA 2012: \$ 131.243.
CARLOS ALBERTO ECHEVERRÍA SOLER, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Modifícase la resolución n° 15 del acta n° 4938, de 30/12/08, estableciendo que el pago del excedente se realice en 4 cuotas semestrales, venciendo la primera el 31/05/12.-----
2º) Vuelva informado respecto al cumplimiento de los pagos efectuados por el colono.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80482.
COLONIA BENITO NARDONE, CAMPO EL SARANDI (MALDONADO).
FRACCION N° 3B. SUPERFICIE: 40 HA 9896 M².
PABLO CORREA, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Otorgar al colono Pablo Correa, propietario de la fracción n° 3B de la colonia Benito Nardone (campo El Sarandí), un plazo hasta el 30/09/12 para residir en el predio y presentar un plan de explotación aceptable a juicio de la gerencia de la oficina regional del INC.-----
2º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional el seguimiento del caso.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2004-70-1-55301.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N° 421 (CANELONES).
FRACCION N° 72 A. SUPERFICIE: 22 HA 604 M².
TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA 2012: \$ 37.407.
MARIO GONZALEZ VALCARCE, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Dése vista al colono Mario González Valcarce de los incumplimientos constatados, por un plazo de diez días hábiles.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.7

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2004-70-1-55670
COLONIA BERNARDO P. BERRO, INMUEBLE: N° 421 (CANELONES)
FRACCIÓN N° 37. SUPERFICIE: 20 HA 2256 M². RENTA: \$ 14.871.
FRACCIÓN N° 64. SUPERFICIE: 45 HA 7021 M². RENTA: \$ 24.830.
TIPIFICACIÓN AGRÍCOLA - GANADERA;
CARLOS DE OLIVERA GINI, ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Dése vista al colono Carlos de Olivera Gini de los incumplimientos constatados, por un plazo de diez días.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56730
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N° 421 (CANELONES). FRACCIÓN N° 57.
SUPERFICIE: 19 HA 7170 M². TIPIFICACIÓN: GRANJERA.
RENTA 2012: \$ 28.262 ALBERTO JAVIER BIZOSO SARAVIA,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Dése vista al colono Alberto Javier Bozoso Saravia de los incumplimientos constatados, por un plazo de diez días.-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59287.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDU).
FRACCION N° 87. SUPERFICIE: 185 HA 4825 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA 2011: \$ 120.912.
MARIA NATALIA HENDERSON, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Otorgar a la colona María Natalia Henderson un último plazo hasta el 30/04/12 para abonar la deuda total recalculada en los términos del Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, y un plazo hasta el 30/11/12 para abonar la totalidad de las sumas adeudadas.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.8

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80558.
COLONIA CESAR MAYO GUTIERREZ (RIO NEGRO).
FRACCION N° 46A. SUPERFICIE: 113 HA 7464 M².
PEDRO CANTONNET Y ANA M. SCHAICH, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase al Departamento de Avalúos y Rentas a efectos de que proceda a tasar la fracción n° 46A de la colonia César Mayo Gutiérrez.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00014.
COLONIA CESAREO ALONSO MONTAÑO,
INMUEBLE N° 695 (EX INMUEBLE N° 443) (SAN JOSE).
FRACCION N° 1 (EX FRACCION N° 5 DEL INMUEBLE N° 443).
PADRON N° 15.753. SUPERFICIE: 33 HA 610 M².
TIPIFICACION: LECHERA. DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Realizar un llamado a aspirantes para la adjudicación en arrendamiento de la fracción n° 1 del inmueble n° 695 con destino a ampliación de área de productores lecheros de la zona o radicación de una familia con dichas características.-----

- Resolución n° 21-

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56980.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO LUIS CARRIQUIRY,
INMUEBLE N° 432 (SAN JOSE).
FRACCION N° 29. SUPERFICIE: 36 HA 7870 M².
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA 2011: \$ 37.810.
GLORIA IRENE BIDART PORLEY, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aceptar la propuesta de pago presentada por la colona Gloria Irene Bidart Porley, arrendataria de la fracción n° 29 de la colonia ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry (inmueble n° 432), debiendo abonar la suma de USD 350 por mes a partir de abril de 2012 y las rentas semestrales en la fecha correspondiente, concediéndole un plazo hasta el 31/03/15 para ponerse al día con su deuda.-----
2º) De no cumplirse con lo establecido en el numeral anterior, iniciar sin más trámite, medidas judiciales de cobro de las sumas adeudadas al INC.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.9

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57230.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO JOSE A. OTAMENDI,
INMUEBLE N° 462 (CERRO LARGO).
FRACCION N° 1A Y 1B. SUPERFICIES: 108 HA 1303 M² Y
185 HA 3750 M² RESPECTIVAMENTE.
TIPIFICACION: GANADERA.
RENTAS 2011: \$ 100.769 Y \$ 149.493 RESPECTIVAMENTE.
ARACY SARAVIA FERREIRA, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aceptar la propuesta de pago presentada por la colona Aracy Saravia Ferreira, arrendataria de las fracciones núms. 1A y 1B de la colonia Ingeniero Agrónomo José A. Otamendi (inmueble n° 462), debiendo abonar a partir del 30/05/12 una cuota de \$ 75.000 con cada vencimiento semestral de la renta, a efectos de quedar al día con el pago de su deuda al 31/05/14.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57262.
COLONIA DIONISIO DIAZ, INMUEBLE 493 (TREINTA Y TRES).
FRACCION N° 19. SUPERFICIE: 139 HA 6580 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA 2012: \$ 148.810.
BAIRO M. HERNANDEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Acreditar en la cuenta del colono Bairo Manuel Hernández Spilman el 50% del valor de las mejoras como parte del pago de la deuda que mantiene con el INC, debiendo presentar una propuesta para el pago del saldo, la cual deberá ser aceptada por la gerencia de la oficina regional de Cerro Largo.-----
2º) Intimar al colono la regularización de los pastoreos antes del 30/04/12.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.10

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-58394.
COLONIA VICTORIANO SUÁREZ, INMUEBLE N° 409 (LAVALLEJA).
FRACCIÓN N° 16 (PADRÓN N° 30.302). SUPERFICIE: 9 HA 5534 M².
TIPIFICACION: GRANJERA. MARÍA DEL ROSARIO GAUNA GONZÁLEZ,
PROPIETARIA. SOLICITA CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Otorgar a la señora María del Rosario Gauna González la autorización prevista en el artículo 70 de la ley n° 11.029, con la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187, para enajenar el padrón n° 30.302 -que se corresponde con la fracción n° 16 de la colonia Victoriano Suárez (inmueble n° 409)- al señor Miguel Palavicino Rolin (ficha de solicitante de tierra n° 226/04), debiéndose comunicar al INC la fecha de la escrituración.-----

2º) Encomendar a la oficina regional de Lavalleja el seguimiento de la explotación del predio.-----

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE 2012-70-1-00178
CALIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL INC
ELECCIÓN DE DELEGADOS ANTE LAS JUNTAS
CALIFICADORAS PARA CADA ESCALAFÓN

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Convocar al personal para elegir a sus delegados en las Juntas Calificadoras, fijándose el acto eleccionario el 12/04/12.-----

2º) Para el presente período de calificaciones, el escalafón B (Técnico Profesional B) se calificará en forma conjunta con el grupo escalafonario C – Técnico.-----

3º) Conformar la comisión electoral prevista en el artículo 17º del Reglamento de Calificaciones de los Funcionarios del INC, con los funcionarios escribana Sylvia Barcala (presidenta), Walkiria Alonzo (vocal) y Daniel Gómez (vocal).-----

4º) Designar como secretaria de las Juntas Calificadoras (artículo 15º del citado reglamento) a la escribana Zenia Da Rosa y a la funcionaria Mónica Nietzel como suplente, afectándose además para las tareas administrativas a la funcionaria María Soledad Curcho.-----

5º) Cumplido el acto eleccionario, vuelva para la designación de los integrantes de las Juntas Calificadoras.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.11

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE 2012-70-1-00136
CONVENIO MARCO ENTRE EL INC Y LA
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar el texto del convenio a suscribir entre el INC y Administración Nacional de Correos, que luce agregado de folios 16 a 17 del expediente n° 2012-70-1-00136, con el objetivo de contratar el servicio de cobranza de cuentas de los colonos del INC, estableciéndose que el tope máximo a cobrar por transacción será de 2 U.R.----
Ratifícase.-----

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-81015
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA
LA RESOLUCION N° 1 DEL ACTA 5086

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Revocar por razones de mérito, la resolución n° 1 del acta n° 5086, de 21/12/11 dictada en el expediente n° 2011-70-1-80835.-----

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00130.
CONSEJOS AGROPECUARIOS DEPARTAMENTALES.
INGENIERO AGRÓNOMO EDUARDO CABRERA, RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aceptar la renuncia del ingeniero agrónomo Eduardo Cabrera como delegado del INC ante el CAD de Rocha.-----
2º) Designar al ingeniero agrónomo Ariel Hernández como representante del INC ante el referido órgano, comunicando al MGAP la modificación efectuada.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.12

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80965
INMUEBLE N° 637 (CERRO LARGO).
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE
DE CERRO LARGO, ARRENDATARIOS.
CONSTRUCCION DE ALAMBRADOS PERIMETRALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Acreditar en la cuenta de la Asociación de Productores de Leche de Cerro Largo un monto de \$ 120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) por concepto de construcción de los alambrados perimetrales en el inmueble n° 637-----

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-51740
COLONIA JOSE ARTIGAS (ARTIGAS).
FRACCION N° 36, PADRÓN N° 4193, SUPERFICIE: 455 HA 950 M²,
TITULAR: GUSTAVO ELHORDOY.
FRACCIÓN N° 37, PADRÓN N° 4194, SUPERFICIE 211 HA 3060 M²,
EX-TITULAR: CARLOS MEIRELLES.
FRACCIÓN N° 38, PADRÓN N° 4195, SUPERFICIE: 408 HA 8680 M²,
TITULAR: DARÍO DÍAZ.
FRACCIÓN N° 39, PADRÓN N° 4196, SUPERFICIE: 212 HA 590 M²,
TITULAR: JACINTO BALBELA.
REPRESA DE RIEGO REALIZADA POR EL SEÑOR JOSE IRRIGARAY

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) No acceder a lo solicitado por el señor José Irrigaray en cuanto a tomar el monto invertido en las modificaciones realizadas a la represa como forma de pago de sus obligaciones con el INC, por corresponder éstas al uso de la obra.-----
2º) Notificar al señor Irrigaray la deuda actualizada, concediéndole plazo para el pago hasta el 30/04/12, bajo apercibimiento de adoptar medidas judiciales de cobro.-
3º) Encomendar a la División Planificación de la Colonización, la regularización de la represa de propiedad del INC ante la DINASA , y el deslinde de la represa y el vaso para su gestión, autorizando -de ser necesario- la celebración de contratos de obra con un ingeniero civil y/o agrimensor local a tales efectos.-----
4º) Posteriormente, llamar a interesados en el uso de la represa con fines de riego.---
5º) Proceder a la suscripción de nuevos contratos con los titulares de las fracciones nums. 36, 37, 38 y 39 de la colonia José Artigas, sobre las áreas efectivas de cultivo.



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.13

- Resolución n° 31 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59330
DEPARTAMENTO.DE ADMINISTRACION DE PERSONAL.
REGLAMENTO DE CALIFICACIONES PARA LOS
FUNCIONARIOS DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Establecer que para la calificación de los funcionarios del INC, se considerará la antigüedad en el INC y en la Administración Pública, calculada automáticamente por el sistema Payroll, al 31/12/11.-----

2º) Para calcular la antigüedad en el cargo, se tomará el cargo que desempeña el funcionario actualmente, desde la fecha en que ocupó el mismo hasta el 31/03/12, la fecha de inicio en el cargo será el 01/10/08 -fecha en que entró en vigencia la actual estructura de cargos- o la fecha posterior en la que se produjo el ingreso, ascenso o subrogación correspondiente.-----

La antigüedad en el cargo, para cada grado, se calculará de la siguiente forma según el nivel al que pertenezca el funcionario: para el nivel 1 se asignan tres puntos por cada mes de servicio prestado, para el nivel 2 se asignan seis puntos por cada mes de servicio prestado, para el nivel 3 se asignan nueve puntos por cada mes de servicio prestado y así sucesivamente, hasta llegar al nivel máximo de cada grado.---

4º) Para el caso de funcionarios que deban ser evaluados en más de un escalafón o cargo, la evaluación se hará por el cargo que corresponda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 del Reglamento de Calificaciones para los Funcionarios del INC.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 32 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80870.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029
Y ARTICULO 15, LEY N° 18.187 Y LEY N° 18.756.
PROPIETARIO: STORA ENSO URUGUAY SA
PADRON N° 11273, 6ª SECCION CATASTRAL DE PAYSANDÚ
Y N° 15113, 11ª SECCIÓN CATASTRAL DE TACUAREMBÓ.
SUPERFICIE: 1.382 HA 3834 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Reiterar el gasto y disponer el pago de USD 2.564.766,80 (dólares estadounidenses dos millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis con 80/100) para adquirir a STORA ENSO URUGUAY S.A. el campo integrado por los padrones núms. 11.273 de la 6ª sección catastral del departamento de Paysandú y 15.113 de



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.14

la 11ª sección catastral del departamento de Tacuarembó, que consta de una superficie total de 1.382 ha 3834 m², de los cuales es propietaria, en iguales condiciones y plazos que los establecidos por el vendedor en su ofrecimiento de fecha 21/11/11 (Condiciones del negocio) a: por el precio de USD 1800/ha, el padrón n° 11273 de la 6ª sección catastral del departamento de Paysandú; b: por el precio de USD 2000/ha, el padrón n° 15113 de la 11ª sección catastral del departamento de Tacuarembó. -----

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70757.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO
ENRIQUE PRIETO, INMUEBLE N° 440 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 29. SUPERFICIE: 2 HA.
LA LANCHA F.C., PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Comuníquese la presente resolución a la Comisión Pro Vivienda de Egaña.-----

- Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57856.
CONCURSO ABOGADOS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos):-----
Designar en un cargo del Escalafón A (Técnico Profesional Universitario), grado 10 nivel 1 a la doctora Marcela Adriana Saravia Morales (cédula de identidad n° 4.004.778-9), a partir del 16/04/12.-----

- Resolución n° 35 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71297
LLAMADO A CONCURSO DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Designar en un cargo del Escalafón A (Técnico Profesional Universitario) grado 10 nivel 1 al ingeniero agrónomo Diego Agustín Acosta Rolla (cédula de identidad n° 2.625.793-0), a partir del 16/04/12.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de marzo de 2012

ACTA N° 5098

Pág.15

- Resolución nº 36 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80619
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE
RIO NEGRO. PADRON N° 4291. FRACCION N° 94
DE LA COLONIA TOMÁS BERRETA.
SUPERFICIE: 127 HA 6120 M²
POTRERO DEL BURRO.
SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Otorgar en comodato, con la contrapartida señalada por la IDRN, por un plazo de 15 años, el padrón nº 4291 de la 1ª sección catastral de Río Negro, fracción nº 94 de la colonia Tomás Berreta, conocida como Potrero del Burro. -----

- Resolución nº 37 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80782.
COLONIA OFIR (RIO NEGRO).
FRACCION N° 3. SUPERFICIE 54 HA 7367 M²
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA. IP: 75
FRACCION N° 4. SUPERFICIE 67 HA 2829 M²
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA. IP: 89.
SUCESORES DEL SEÑOR EVELIO ROBERTO
PEREZ DUCHE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Modifícase en lo pertinente la resolución nº 21 del acta nº 5092 de 22/02/12, estableciéndose que el número de expediente al que se hace referencia en el epígrafe de la misma es el nº 2011-70-1-80782 y no el nº 2011-70-7-80872 como allí figura.-----